

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 07/05/2019 se emitió Informe de Intervención sobre la procedencia de cancelar las operaciones de crédito vigentes a la fecha, a cuyos efectos se dotó presupuestariamente en el ejercicio 2019 la aplicación 011.913.00 "Amortización de préstamos a L/P".

A fecha actual, la deuda viva vigente asciende a 23.599,03 €, desglosada en dos operaciones de crédito de la siguiente forma:

- Banco de Santander, S.A., préstamo 6111 por importe de 12.061,88 €.  
Caja Rural del Sur, préstamo 89651 por importe de 11.537,15 €.

A la vista de todo ello, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Aprobar la cancelación anticipada de los préstamos vigentes que se señalan a continuación:

- Banco de Santander, S.A., préstamo 6111 por importe de 12.061,88 €.  
Caja Rural del Sur, préstamo 89651 por importe de 11.537,15 €.

**SEGUNDO.** Dar traslado a la Intervención municipal para su conocimiento a los efectos oportunos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Num. Resolución:  
2019/0000639

Insertado el:  
08-05-2019

Código seguro de verificación (CSV):

72B1 79BC 4A48 9A50 B6C1

72B179BC4A489A50B6C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Doy fe, La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2019

Firmado por La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2019